



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 FEB 2025

Expte. N° 179/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Rosa CHACHAGUA, Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma elevó las actividades propuestas en el Programa de Innovación Educativa, aprobado mediante Resolución R.N° 1228-22, para su evaluación e implementación en el período lectivo 2024.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconseja se den por autorizadas las actividades propuestas en el Programa de Innovación Educativa entre los meses de noviembre de 2022 y junio de 2024, detalladas en la presentación de la Dra. CHACHAGUA.

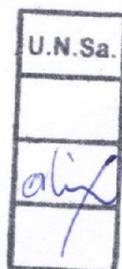
QUE asimismo, destaca la importancia de sostener un espacio dentro de la Universidad que trabaje promoviendo la innovación educativa en todas las áreas de la institución fomentando la construcción de experiencias y producciones científicas colectivamente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizadas las actividades propuestas en el PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aprobado mediante Resolución R-N° 1228-22, para el período de noviembre de 2022 y junio de 2024, que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0093-2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA ACADÉMICA
PROGRAMA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fundamentación

Sandra Carli (2003) advertía que “la relación entre comunicación, educación y cultura designa una zona compleja para pensar los fenómenos educativos, caracterizados por las transformaciones culturales, tecnológicas y sociales que han tenido impacto en los procesos educativos y en los sujetos de la educación” (p.11). Desde el surgimiento y auge de internet, la intensificación del desarrollo de las tecnologías digitales y la variedad de sus usos técnicos, culturales y educativos, sobre todo la experiencia virtual durante la pandemia por COVID-19, hemos sido testigos de transformaciones sociales y tecnológicas que, junto con la democratización del acceso a la educación superior nos invitan a (re) pensar las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el ámbito educativo en general, y en las universidades en particular. En este contexto, surge el Programa de Innovación educativa, en el marco de la Secretaría académica de la Universidad Nacional de Salta.

Néstor García Canclini (1989) plantea el concepto de hibridación para referirse a la heterogeneidad cultural que caracteriza la sociedad actual. En el campo de la educación, esta hibridación también aparece en los formatos, en las estrategias, en los trayectos y las trayectorias, en los entornos y en las plataformas. Por lo tanto, se trata de una hibridación epistemológica (por ejemplo, nuevas formas de mirar la clase, nuevas articulaciones entre contenidos, nuevas actividades más relevantes en relación con lo cognitivo, lo afectivo y lo cultural) y de una hibridación cognitiva (por ejemplo ya no aprendemos de la misma manera, no estamos en el mismo momento en primaria que en secundaria, no todos/as los/as estudiantes aprenden igual).

A raíz de lo mencionado, estamos frente a un escenario complejo y necesitamos trabajar con esa complejidad, que se construye a partir de diferentes factores. En primer lugar, muchos de los aprendizajes contemporáneos presentan rasgos de horizontalidad. En Internet, por ejemplo, la información no se encuentra jerarquizada. Los enlaces que conectan páginas son resultado arbitrario producto de elecciones de los/as programadores/as. Toda la información se encuentra en el mismo nivel de relevancia (Lion, 2020). En segundo lugar, en la virtualidad, se fortaleció la autonomía de los/as estudiantes que, debieron elegir cómo aprender en el tiempo que tenían disponible. Así,



se fortaleció también la habilidad de un aprendizaje autorregulado. Una habilidad que la educación necesita recuperar para ofrecer a los/as estudiantes las herramientas necesarias para que puedan elegir, jerarquizar, decidir y gestionar como parte del proceso de aprendizaje. En tercer lugar, el trabajo con distintas plataformas nos convoca a continuar experimentando para integrar los contenidos y así acercarnos a la convergencia cognitiva que mencionábamos antes.

Días Sobrinho (2008) plantea que

la educación es una estrategia de fortalecimiento de todas las potencialidades nacionales, como un bien público a cuyo beneficio todos tienen derecho, como proceso de disminución de desigualdades y elevación de la justicia social, entonces, coincidimos en que la educación para más gente, si es posible para todos, significa incremento y no pérdida de calidad. Si tomamos en cuenta los criterios de equidad y justicia social asociados al concepto de educación como bien público, tenemos que concluir que no es de calidad un sistema educativo que margina partes, y muchas veces la mayoría, de la población nacional. (p. 4).

En este sentido, muchos son los desafíos que las instituciones universitarias deben enfrentar en relación con los cambios descritos. Creemos que es importante diseñar, planificar y desarrollar diferentes actividades de capacitación para el uso crítico de las tecnologías digitales en el ámbito educativo. Así desde este programa, proponemos recorrer nuevos caminos, entender y estar atentos a estas tensiones y ver las oportunidades y desafíos en sus contextos de forma de construir una oferta heterogénea, con prácticas contextualizadas, desafiantes, atentas a su territorio. Estos desafíos no son nuevos, pero si los contextos son distintos. Tenemos ahora más herramientas para poder lograrlo y recursos para que la "distancia" no separe sino confluya generando las mejores oportunidades para todos y todas.

Antecedentes

A continuación, se menciona brevemente algunos programas o direcciones sobre educación, innovación y tecnologías que se desarrollan en diferentes Universidades Públicas del país:

1) Dirección de Educación a Distancia, Innovación y Tecnologías

Desde el año 2014 se implementa este programa Institucional en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Su misión es promover y acompañar el desarrollo, asesoramiento y articulación de las modalidades de enseñanza mediadas por



UNSa Universidad
Nacional de Salta

tecnologías en el marco de las carreras de grado y posgrado de la Facultad de Trabajo Social, y al interior de los equipos docentes, de extensión e investigación, favoreciendo la interacción, la planificación, la ejecución y la evaluación de propuestas de educación a distancia y/o mediadas por tecnologías.

https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/direccion_de_educacion_a_distancia_innovacion_y_tecnologias

2) La Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica

Este espacio tiene como misión promover el vínculo continuo entre grupos de investigación de las facultades e institutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el Estado y las empresas con potencial innovador, a través de una activa participación en emprendimientos de base tecnológica, como también en aquéllos que tiendan a la solución de problemáticas sociales.

Bajo su órbita desarrollan sus actividades: la Oficina de Innovación Tecnológica, la Oficina de Propiedad Intelectual, el Programa de Valorización del Conocimiento y la Incubadora de Empresas UNC.

<https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnolog%C3%ADa/innovaci%C3%B3n-y-transferencia-tecnol%C3%B3gica>

3) El Programa de Formación Docente Continua (PFDC)

Este programa constituye uno de los programas centrales de la Secretaría General Académica, de la Universidad Nacional del Nordeste. Creado en el año 1998 (Res. N° 690/98) en el ámbito institucional, constituye una política académica destinada a propiciar espacios de formación para las y los docentes universitarios de la UNNE. Trabaja para aportar a la profesionalización pedagógica y didáctica, con el fin de fortalecer los desempeños profesionales y la innovación educativa en el contexto regional.

4) Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa

Este espacio se desarrolla en la Universidad Nacional de Cuyo y se encarga de la digitalización de las carreras de grado y posgrado, la producción de contenidos para el uso educativo de las tecnologías y la formación docente.

<https://uncuvirtual.uncuyo.edu.ar/novedades/todas>

5) Escuela para la Innovación Educativa (EIE)

Funciona en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Se trata de una unidad académica de Educación a Distancia cuya misión es la formación docente de todos los



niveles educativos con vocación de generar transformaciones en el sistema educativo en todos sus ámbitos de intervención. Se encarga de la formación profesional para el sistema educativo con una clara misión: consolidar y desarrollar una oferta de servicios para el mejoramiento continuo de la educación generando un espacio de reflexión y propuesta.

<https://www.eie.unse.edu.ar/cmseie/index.php/la-escuela/>

Objetivos

- Gestionar y coordinar acciones de formación de grado, posgrado y actualización sobre la integración y el uso crítico de las tecnologías digitales en el ámbito educativo, para estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Salta.
- Trabajar articuladamente con el Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi) y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).
- Promover actividades de investigación y reflexión sobre tecnologías digitales y educación.
- Fomentar acciones y políticas, donde se utilicen las tecnologías digitales, junto a los demás programas de la secretaria académica (UNSA inclusiva, educación en cárceles, ingreso universitario, etc.)

Destinatarios:

Estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Salta.

Funciones

- ✓ Coordinar la articulación entre el Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi) y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).
- ✓ Organizar jornadas, encuentros, cursos, conferencias y otros dispositivos orientados al asesoramiento y la capacitación permanente en el uso de las tecnologías educativas.
- ✓ Colaborar en la elaboración de un repositorio de recursos digitales en el SIED.

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a scribble at the top, a large bracket-like shape in the middle, and a signature-like scribble at the bottom.



- ✓ Gestionar acciones de capacitación en el marco del Programa de Capacitación para graduados/as, del Ciclo de Diplomaturas de Posgrado a distancia y de los Ciclos de actualización para profesores y PAU de la Secretaría Académica.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de un sistema de aulas interactivas tendientes a la innovación pedagógica y didáctica.
- ✓ Coadyuvar con las instancias pertinentes en la generación y funcionamiento de cátedras internacionales bajo la modalidad virtual.
- ✓ Orientar a los miembros del área de difusión de la secretaría académica y monitorear sus acciones.

Metodología

El trabajo que se realiza desde este programa está pensado en tres etapas. La primera es de diagnóstico y planificación, donde se explora las demandas y a partir de allí, se propone las actividades. Una segunda etapa de desarrollo de estas, y finalmente una etapa de evaluación, donde se produce un informe, que tiene en cuenta las fortalezas, las dificultades y los desafíos que se presentaron en las actividades.

Actividades realizadas hasta el momento:

- Organización y coordinación de la **Diplomatura Universitaria en estrategias de enseñanza en entornos virtuales**, destinada a equipos docentes de la Universidad Nacional de Salta, Res. R. N° 556/23. La misma se realiza a distancia mediante la plataforma Moodle de Rectorado, desde el mes de mayo a diciembre de 2023.

La Diplomatura se estructura en 8 (ocho) módulos que pueden cursarse de manera continua o independiente según los intereses de los destinatarios.

MÓDULO 1: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN ENTORNOS VIRTUALES

MÓDULO 2: ENSEÑANZA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS: ESTRATEGIAS Y RECURSOS

MÓDULO 3: PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN ENTORNOS VIRTUALES: GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES

MÓDULO 4: PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN ENTORNOS VIRTUALES: FORMAS DE REDACCIÓN



MÓDULO 5: PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS HIPERTEXTUALES

MÓDULO 6: SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN LA RED

MÓDULO 7: LAS PRÁCTICAS TUTORIALES EN ENTORNO VIRTUALES: ESTRATEGIAS Y RECURSOS

MÓDULO 8: TRABAJO FINAL INTEGRADOR

- Organización y coordinación de la conferencia denominada **“Digitalización de la cultura: claves conceptuales y nuevas formas de enseñanza”** a cargo del Dr. Sebastián Novomisky en el anfiteatro K, el día 21 de junio de 2023. La actividad fue realizada de manera híbrida. Res. R. N° 1029/23.
- Organización y coordinación del curso denominado **“Oratoria para docentes: herramientas para una comunicación eficaz”** a cargo de las profesoras Cintia Ortega Portal y Julieta Álvarez. El mismo se desarrolló el jueves 17 y el viernes 18 de agosto, en el anfiteatro H de la Universidad Nacional de Salta. La actividad fue realizada de manera híbrida. Res. R. N° 1234/23.
- Colaboración en el dictado del Taller **“Estrategias y herramientas para pensar/hacer la tesis de grado”** para estudiantes de las sedes en transición a Facultad, Orán y Tartagal. Agosto 2023. Res. R. N° 1396/23.
- Organización del **“Taller sobre evaluación de necesidades y prácticas de la transformación digital”** realizado el día 1 de noviembre de 2023 en el aula virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, en la sede de la Universidad Nacional de Salta. Esta actividad se desarrolló en el marco del Proyecto UNI UEAR – Alianza Universitaria Argentina Europea para la Transformación Digital, ejecutado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en colaboración con un consorcio de universidades nacionales e instituciones europeas. Res. R. N° 1947/23
- Organización y coordinación del Ciclo de capacitación para equipos docentes de la UNSA denominado **“Fortalecimiento de la enseñanza y la evaluación en las aulas híbridas”**. Res. R. N° 1425/23. El mismo consta de cuatro cursos a distancia:

1° Curso: **“La presencialidad híbrida en el ámbito universitario”** a cargo de las profesoras María Luisa Bossolasco (UNT) y Roxana Judit Enrico (UNT). Septiembre 2023

2° Curso **“Programación didáctica para el trabajo en aulas híbridas”** a cargo de los profesores María Fernanda Justiniano, Carina Madregal y Gabriel Anachuri. Octubre 2023

3° Curso **“Capacitación en after effects”** a cargo del profesor Andres Pisnoy. Noviembre 2023



4° Curso "La evaluación formativa en escenarios educativos híbridos" a cargo de la profesora Gabriela Siñanes. Noviembre y diciembre 2023

- Colaboración en el desarrollo del proyecto de articulación universidad escuela secundaria denominada "Sigamos estudiando- Universidad Pública comprometida con el derecho a estudiar" de la Secretaría de Políticas Universitarias. Res. R. N° 1569/23.
- Desarrollo del curso denominado "Prácticas comunicacionales de innovación educativa en entornos híbridos" a cargo de los profesores Dr. Leonardo Murolo y Dra. María Rosa Chachagua. Res. H.N° 2208/23.
- Organización del Workshop "Desde Turing al ChatGPT: Explorando tensiones y potencialidades de la Inteligencia Artificial en la Universidad" destinado a profesores e investigadores (6 de Junio de 2024), a estudiantes (7 de junio de 2024) y a no docentes (13 de junio de 2024).

Recursos y financiamiento

Actualmente la coordinación del programa está a cargo de la Dra. María Rosa Chachagua, DNI 34639075, con retribución equivalente a cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva. Resoluciones de designaciones: R. N° 1414/22 con modificaciones 1463/22.

Algunas de las actividades desarrolladas fueron financiadas en el marco del Plan de Virtualización de la educación superior (PLAN VES).

Bibliografía:

Collebechi, M. E. y Gobato, F. (2017). Formar en el horizonte digital. 1a ed. Universidad Virtual de Quilmes.

Días Sobrinho, J. (2008), "Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña". En Tendencias de la Educación Superior en América Latina (pp. 1-26). Cartagena de Indias, Colombia: CRES IESALC UNESCO.

El Jaber, G. (2022). Actas de las Jornadas de Educación a Distancia y Universidad - 6a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : FLACSO Argentina.



González, A.; Martín, M. (2017). Educación superior a distancia en Argentina: tensiones y oportunidades. Trayectorias universitarias, 3 (4). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8955/pr.8955.pdf

UNICEF (2020). "Impacto del COVID-19 en los niños, niñas, adolescentes y sus familias en América Latina y el Caribe". Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2020-04/UNICEF-lacro-respuesta-covid-19.pdf>

A small, handwritten blue mark, possibly a checkmark or a stylized symbol, located to the left of the UNICEF citation.

A small, handwritten blue mark, possibly a checkmark or a stylized symbol, located to the left of the page.

A small, handwritten blue mark, possibly a checkmark or a stylized symbol, located to the left of the page.